

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 2019/394 de 24 /09/2019

DOÑA MARIA CARMEN SEGURA MORENO
ALCALDESA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA (NAVARRA)

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN FORMA TEMPORAL Y EN REGIMEN ADMINISTRATIVO LA PLAZA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFANCA Y FIJACIÓN DE DIA Y HORA DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS.

Atendido que por Resolución de la Alcaldía numerada 363/2019, de fecha de fecha 23 de agosto de 2019 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación temporal y en régimen administrativo para cubrir la plaza de secretaria del ayuntamiento de Villafranca mediante el sistema de concurso–oposición y por el procedimiento de urgencia.

Atendido que dada la urgencia el procedimiento de contratación se ha realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, a través del Servicio Navarro de Empleo, procediendo a dar la máxima difusión a través de la publicación de las bases en de tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Atendido que por Resolución de Alcaldía 391/2019, de 13 de septiembre se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de dos días hábiles para la subsanación de defectos se procede a la admisión de los aspirantes que han presentado en forma y plazo la documentación exigida en la convocatoria.

En virtud de lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que legalmente me están conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación temporal y en régimen administrativo para cubrir la plaza de secretaria del ayuntamiento de Villafranca que consta en el anexo y proceder a su publicación en la página web del Ayuntamiento de Villafranca.

Segundo.- Señalar día y hora para la celebración de la prueba teórico-práctica de conformidad con la base 7.1 de la convocatoria: día 7 de Octubre de 2019 a las 10:00 horas en la Casa de Cultura de Villafranca, sita en Calle Cava, 33. La convocatoria para ejercicio será mediante llamamiento único, al que los aspirantes deberán acudir provistos de DNI u otro documento que el tribunal considere suficiente.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al pleno de la corporación, en la próxima sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

Villafranca, a 24 de septiembre de dos mil diecinueve

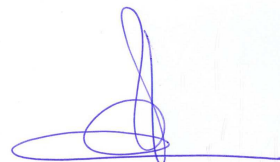
La Alcaldesa-Presidenta



María Carmen Segura Moreno



Ante mí, la Secretaria



María Flor Laparte Rodríguez

ANEXO

Admitidos:

ALIAGA MORENO, IÑIGO
ANAUT MAYO, MARIA IDOIA
ANDREU MATEOS, MARIA
ARMENDARIZ ARZOLA, ESTEBAN
ARRIBILLAGA BLAS, CRISTINA
BANCILA NICULESCU, ARIADNA FLORINA
BARRICARTE HERNANDEZ, CARMEN
BARTOLOME POZO, ANA MARIA
BUISAN AGUIRRE, MIRIAM
CASTANERA GOMEZ, SUSANA
CASTAÑO GOMEZ IVAN
CORNAGO SANTESTEBAN SANDRA
CUAIRAN CALVO, MARIA
DIEZ NAVARRO, ELENA
ESPARZA AZANZA, OSCAR
ESPARZA LANAS, SANTIAGO
FREIRE DUEÑAS, MARIA GABRIELA
GAINZA ORDOQUI, JOSE MARIA
GOMEZ SENOSIAIN, ANA
GONZALEZ MARTINEZ, REBECA
GUERRERO ASPURZ, HUMBERTO
GUIJARRO MORALES, SONIA
HITA URDIAIN, PATRICIA
HUARTE GARMENDIA, ITZIAR
IBIRICU LECUMBERRI, MAITE
JIMENEZ ARAGON, IRATI
JIMENEZ JIMENEZ, JULEN
LEGARRA ALBIZU, JOAQUIN
MALO ROMEO, PEDRO ALBERTO

MARCEN ECHANDI, ALVARO
MARTINEZ CORTES, TERESA
MONTES CHIVITE, CRISTINA
OCHOA LOPEZ, SILVIA
ORTEGA AICUA, MARIA
ORTIZ DEL RINCON, MARIA ANGELES
RODRIGUEZ RUIZ DE ALDA, IGNACIO
SANZ PUEYO, MARIA JESUS
SOLTXAGA ROMEO, ION KEPA
TERROBA SERRANO ELISA
TORTAJADA FERNANDEZ IRENE
VARELA FERNANDEZ, PATRICIA
ZELAIA ZUBIKOA INGE

Excluidos:

1.- ALBA DE BAYA ROSALÍA LUZ

No presenta la instancia por los medios establecidos en la base 3.2 de la convocatoria

2.- HERNÁNDEZ VALLEJOS LUÍS FRANCISCO

No aporta la titulación exigida en la convocatoria

3.- JIMÉNEZ ORDÓÑEZ DIANA JACKELINE

No aporta tarjeta de desempleo o de mejora de empleo

4.- NAGORE FERRER TERESA

No presenta la instancia por los medios establecidos en la base 3.2 de la convocatoria

5.- OJEDA NAVARRO ALBA

No aporta tarjeta de desempleo o de mejora de empleo

6.- PIÑERO BRAVO ESTHER

No presenta la instancia por los medios establecidos en la base 3.2 de la convocatoria